

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

GUÍA DE ORGANIZACIÓN DE LOS AUXILIOS
EN CASOS DE DESASTRE

PROTECCIÓN CIVIL
México, 1973

PROTECCION CIVIL

Es una función de la Sociedad y del Estado, promovida y bajo la dirección de éste, por la cual, mediante la aplicación de recursos humanos y materiales utilizados técnica y científicamente, se obtienen una mayor seguridad y bienestar personales y colectivos. Esta función va encaminada, especialmente, a resolver en la mejor forma las situaciones colectivas de urgencia creadas por los desastres de origen natural o causados por el hombre.

OBJETIVOS GENERALES

Básicamente dos:

- 1o.—Tomar oportuna y suficientemente, las medidas preventivas destinadas al salvamento, protección y auxilio de personas y bienes en riesgo, originado en catástrofes de origen natural o desastres causados por el hombre.
- 2o.—Fomentar la cooperación y la solidaridad humanas, con los fines de mejorar los niveles físicos y de orden moral y material; de ayudar al salvamento, protección y auxilio de las personas en desgracia y cuidar de sus bienes en riesgo.

JUSTIFICACION DE OBJETIVOS

- a) La presencia de fenómenos naturales de presentación esporádica, de consecuencias peligrosas o nefastas para el hombre y sus bienes y con alcances imprevisibles.
- b) La necesidad de elevar los niveles de las condiciones físicas, mentales, morales y materiales de las personas.

Por lo tanto la Defensa Civil tiene un dinamismo constante Acude en ayuda y protección de las víctimas de grandes calamidades, cumpliendo con el aspecto de urgencia dentro de sus actividades y, en el estado normal de las cosas, prepara a la Sociedad y los elementos del Estado para esas funciones de auxilio y para mejorar, por procedimientos diversos, la condición física y mental de las gentes y la del medio en que viven.

ANTECEDENTES

La Defensa Civil existe en diversos países de América y Europa con características y fines un tanto diferentes. Tiende en general a unificar esfuerzos al establecer la correcta coordinación de los grupos de socorro, así como de los que laboran en pro de una mejoría social en los aspectos moral, cívico y material.

En México los esfuerzos son dispersos en ambos aspectos. La coordinación en los auxilios generalmente se improvisa y a veces resulta insuficiente y tardía.

Los trabajos que buscan una mejora social se ejecutan aisladamente, con resultados muchas veces ignorados o bien exagerados en las noticias, con la consecuencia de que se desconoce la realidad de las cosas y el alcance real de los hechos.

En ambos casos la coordinación aparece como indispensable; también lo es la colaboración, que debe ser total por parte de las diferentes personas y organizaciones, que trabajarán como un equipo con iguales obligaciones dentro de esa coordinación.

CAMPOS DE ACCION

a) Las zonas de desastre.

I.—De causas naturales.

- 1) Meteorológicos: huracanes, ciclones, ondas cálidas, etc.
- 2) Los provocados por:
 - Terremotos.
 - Erupciones volcánicas.
 - Inundaciones.
 - Derrumbes o deslaves, etc.

II.—Accidentes.

- Explosiones.
- Incendios.
- Intoxicaciones colectivas.
- Choques, etc.

b) Las personas consideradas individual y colectivamente, de las que se debe buscar el mejoramiento físico, mental y material, mediante planes generales debidamente coordinados.

Consideraciones generales sobre las características de los
desastres y la acción de ayuda en ellos.

Deben tomarse en cuenta "Tiempo" y "Espacio".

TIEMPO

Etapas.	Estado o Acción.
1 Estado de equilibrio.	Pre-desastre.
2 Alarma.	Aviso a la población.
3 Amenaza.	Peligro inminente.
4 Impacto.	La acción destructiva actúa.
5 Aislamiento.	Movilización de las fuerzas de ayuda.
6 Rescate.	Llegada de la ayuda.
7 Rehabilitación.	Reconstrucción, alimentación, medicación, abrigo, vestido, ayuda económica.
8 Cambios irreversibles.	Estado diferente de equilibrio.

ESPACIO

Zonas.	Consecuencia y acción.
1 Central, de mayor impacto.	Destrucción.
2 Periféricas de impacto marginal.	Daño menor.
3 Infiltración.	Mayor tránsito en el rescate y la huida.
4 De ayuda organizada inicial.	Actividad grande; puestos avanzados y rehabilitación.
5 De control de la ayuda.	Zona de mando y centralización de servicios de ayuda.

COORDINACION PARA LA AYUDA EN LOS DESASTRES

Se hará con los gobiernos de los Estados y Territorios.

Las Instituciones que han venido atendiendo las catástrofes.

Las integrantes, por Decreto, del Consejo Nacional de Prevención de Accidentes.

Las demás organizaciones con representación ante el Consejo.

Las Instituciones de Auxilio.

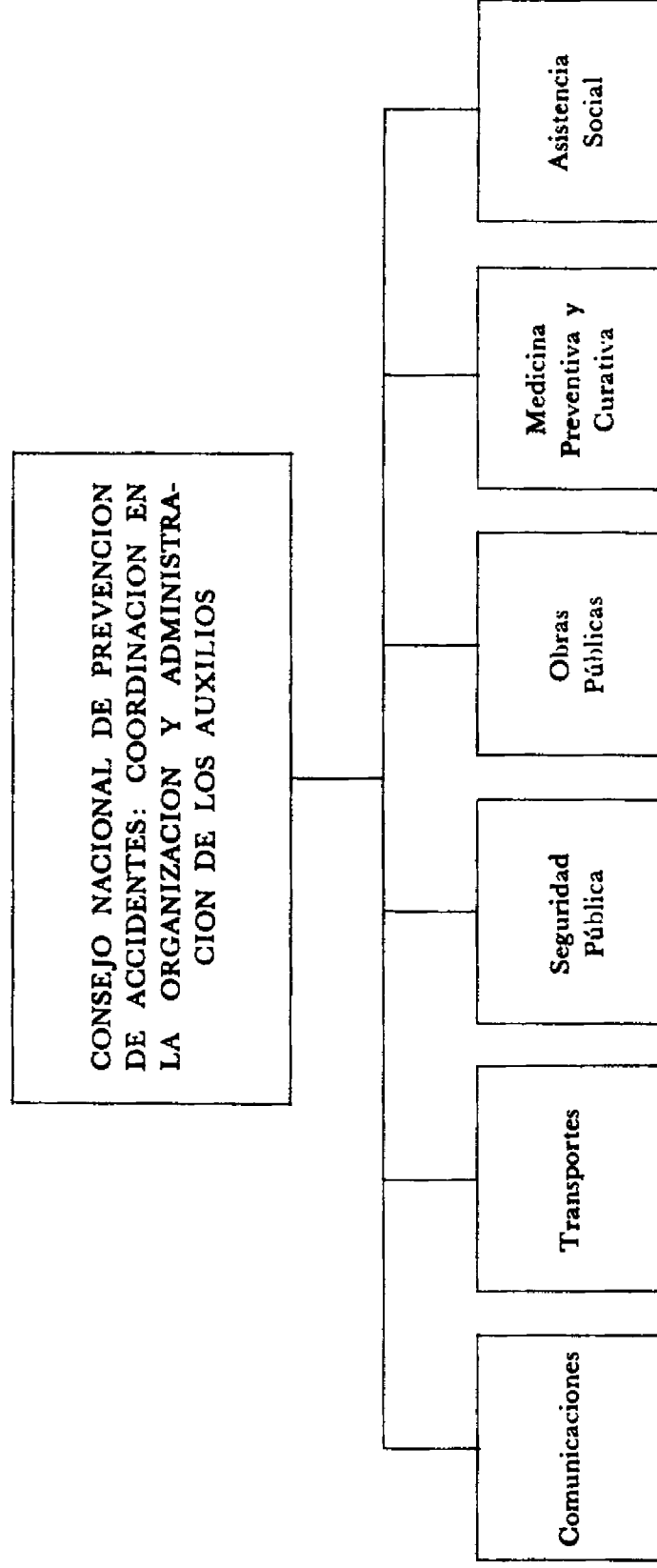
La población debidamente adiestrada.

Los siguientes Esquemas son de utilidad, pudiendo ser considerados como organogramas:

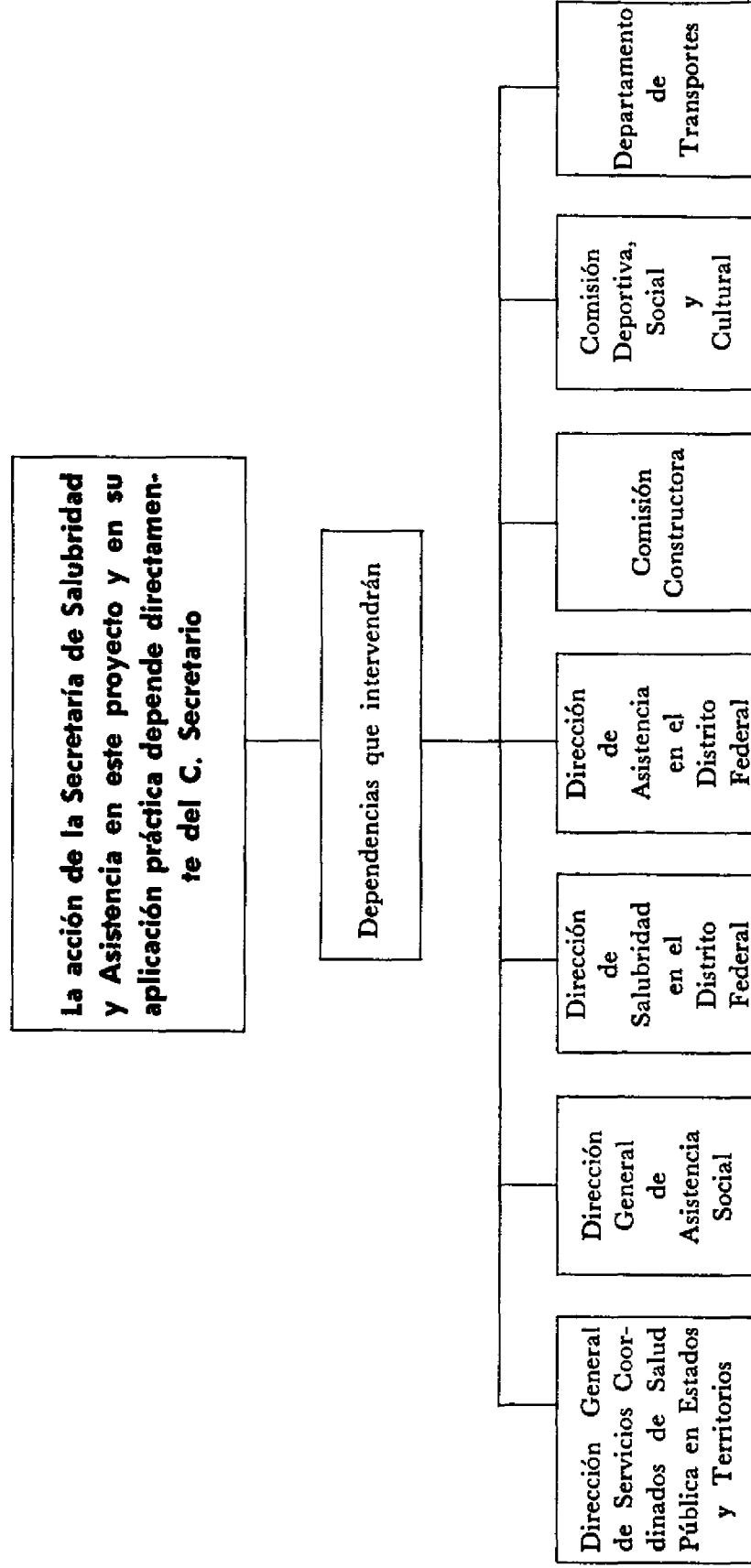
- a) El Esquema General de Auxilio.
- b) El correspondiente a la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Esta formaría parte de Programas de Auxilio para los que fuera requerida justificadamente.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
ESQUEMA GENERAL DE AUXILIO EN DESASTRES

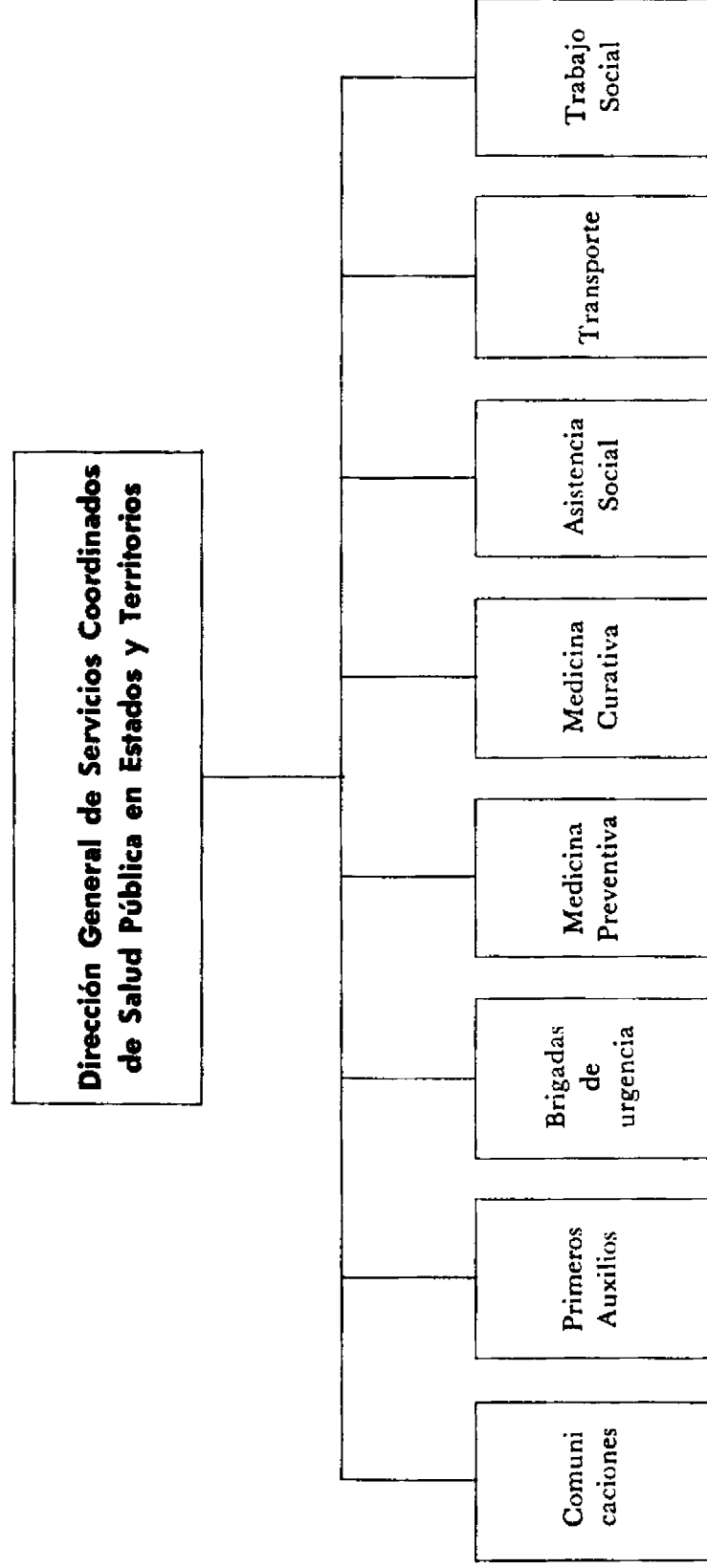


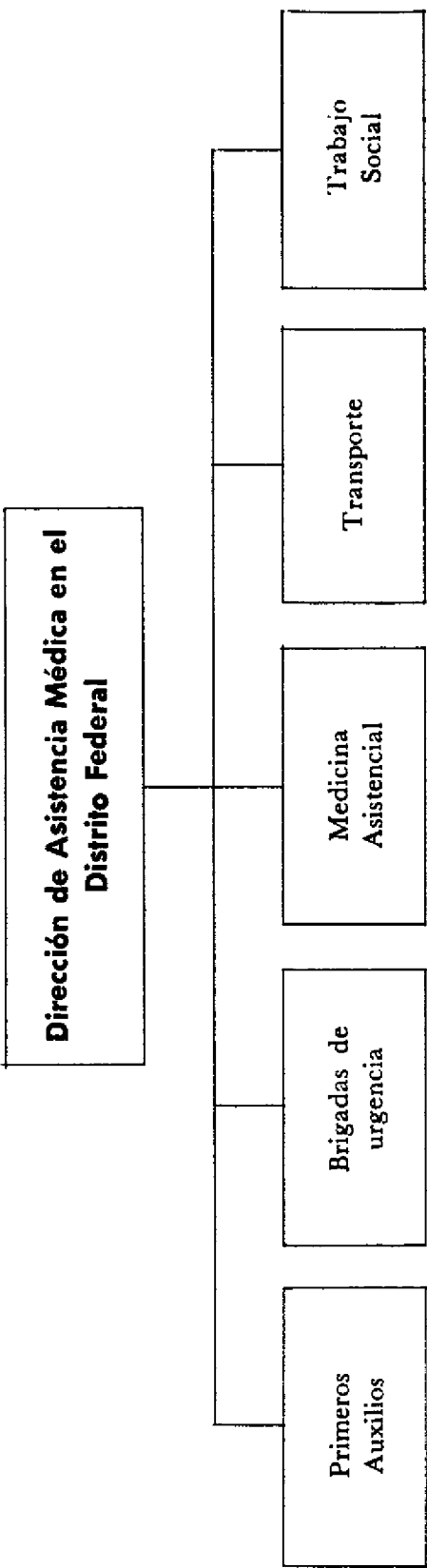
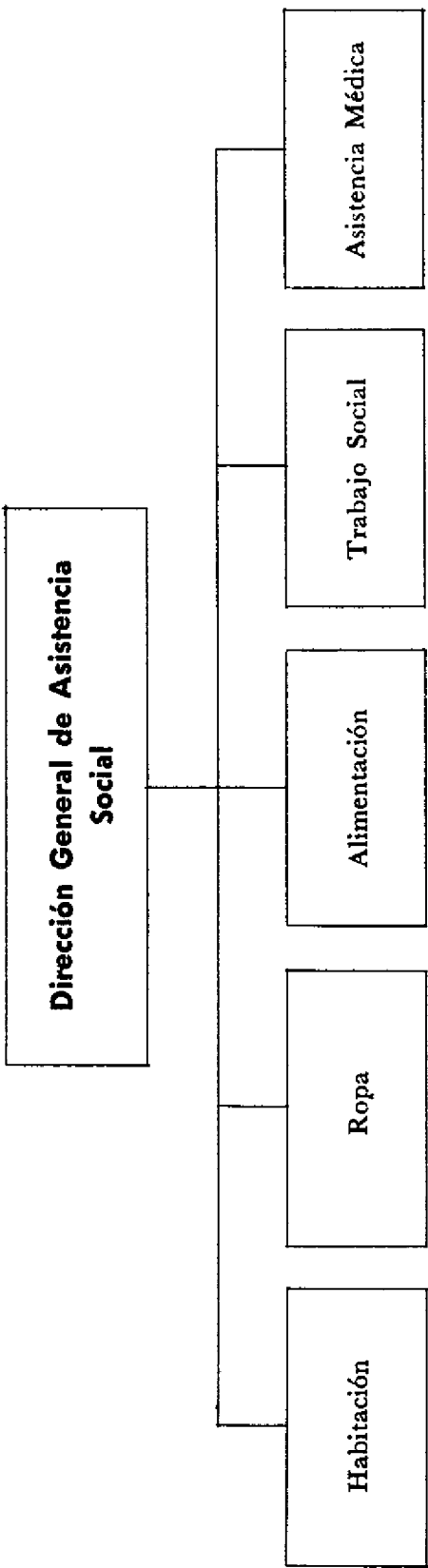
ESQUEMA CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

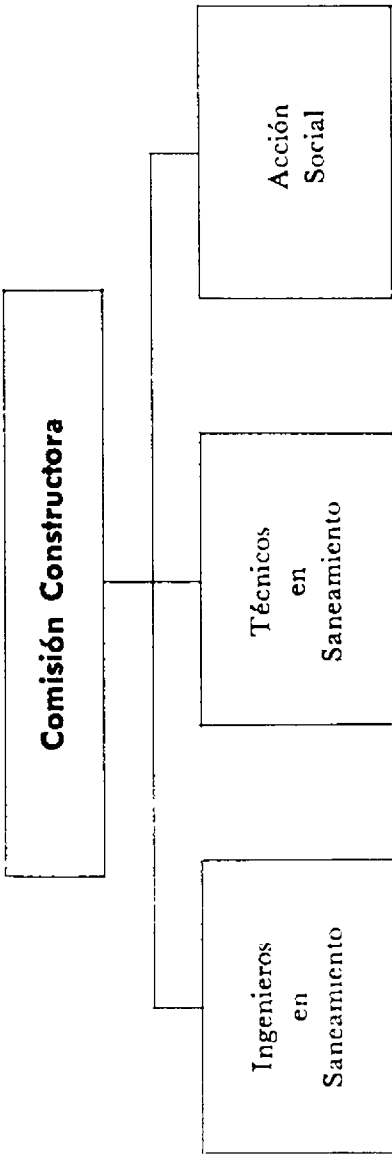
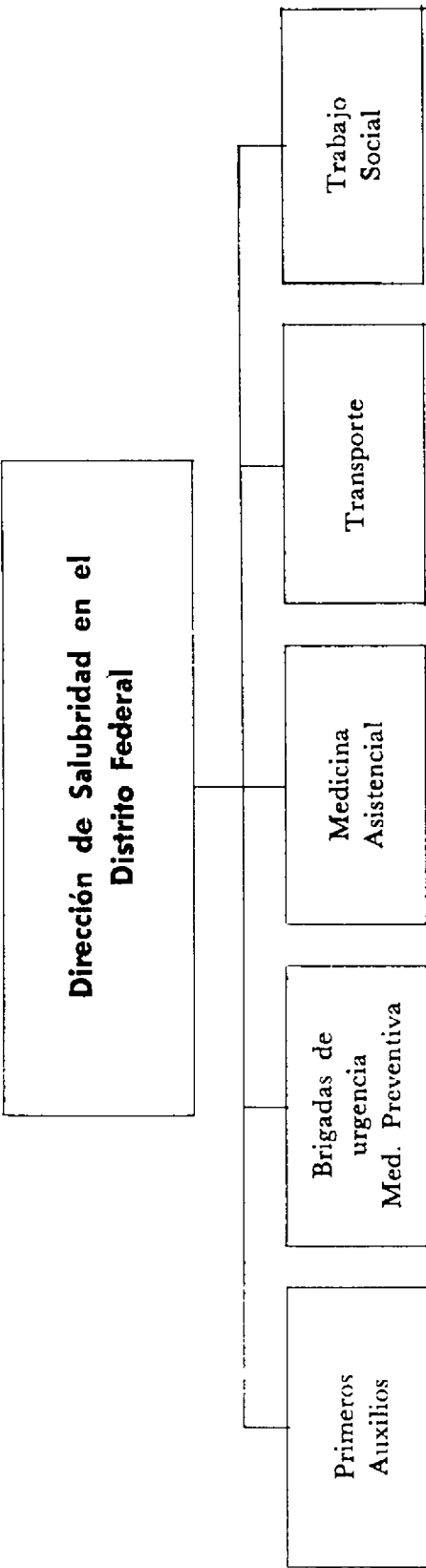


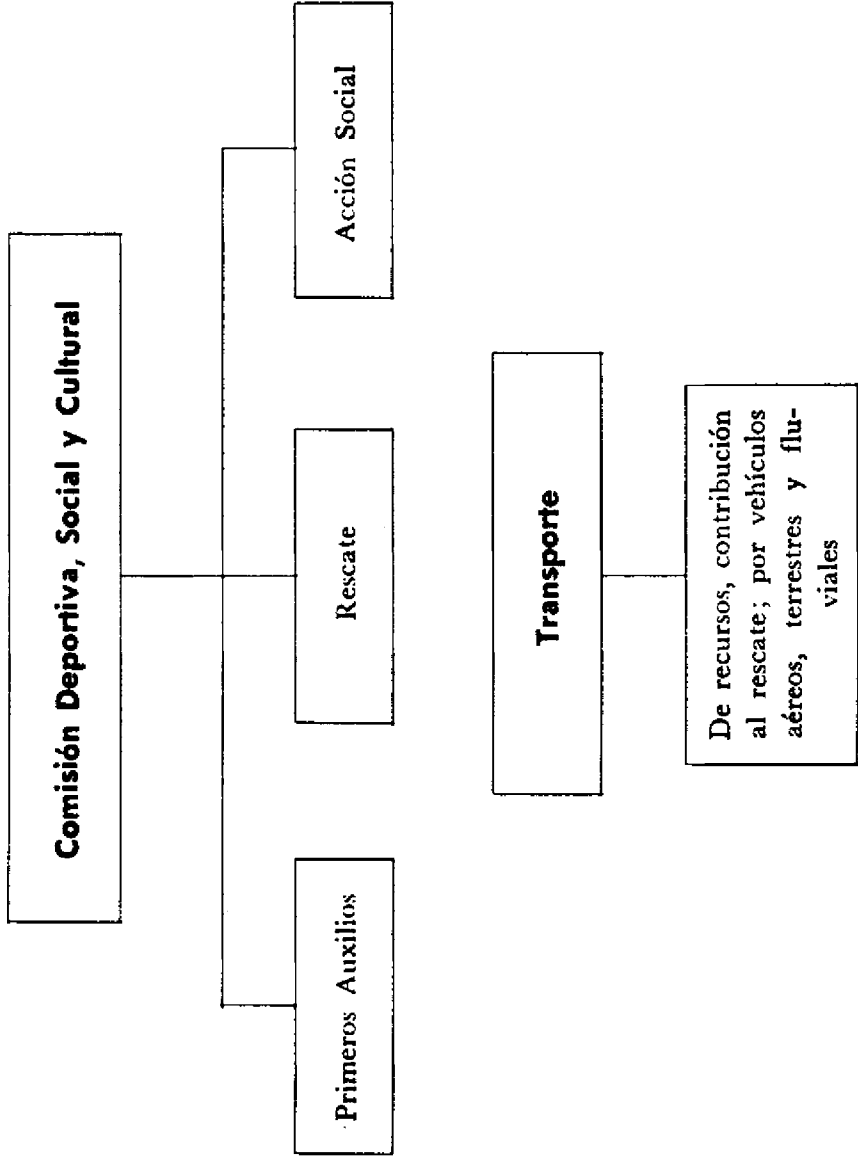
Coordinación: Consejo Nacional de Prevención de Accidentes.
 Campaña Nacional de Prevención de Accidentes.

ACTIVIDADES BASICAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS









Consejo Nacional de Prevención de Accidentes y
Campaña Nacional de Prevención de Accidentes

**La Secretaría de Salubridad y Asistencia
en el lugar del Desastre**

- 1.—La intervención de la Secretaría de Salubridad y Asistencia en el lugar del desastre se hará por medio de **BRIGADAS** de Auxilio integradas por personal Médico, Paramédico y Técnico.
- 2.—Como elemento primordial de orden médico, con características accesorias de abrigo y de suministro de alimento, funcionaría, lo más cerca posible del centro de la zona de desastre, el **HOSPITAL**, en número, situación, capacidad y posibilidades variables según la zona afectada.

ESTRUCTURA DE LAS BRIGADAS

Un Médico Jefe de la Brigada.
Tres Médicos.
Un Ingeniero en Saneamiento.
Dos Técnicos en Saneamiento.
Seis Enfermeras.
Personal experto en Salvamento.
Personal experto en Comunicaciones.
Personal de Transportes.
Peones.

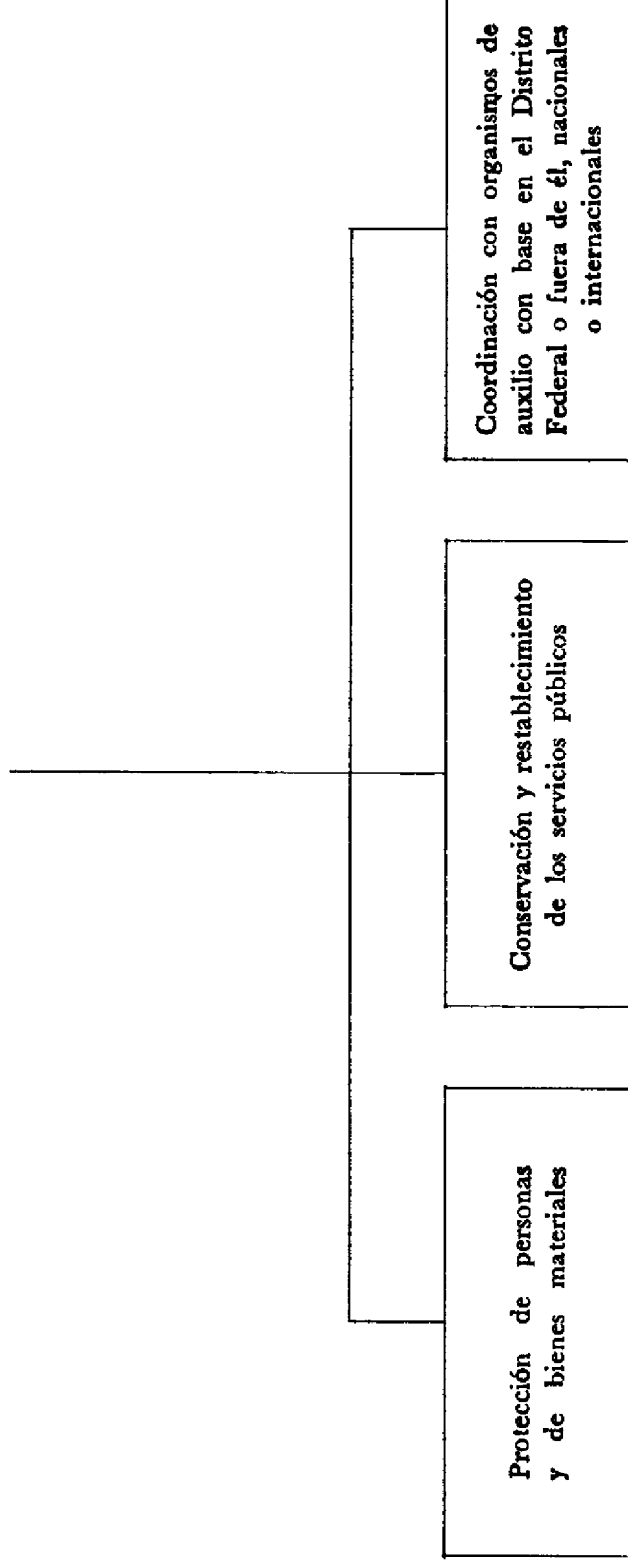
Esta sería la estructura general; los cambios se harían considerando las características del desastre y las necesidades derivadas de ellas.

Cada integrante de la Brigada tendría un “alternó”.
Los Médicos serían preferentemente:
Un Epidemiólogo.
Un Traumatólogo.
Un Médico General, etc.

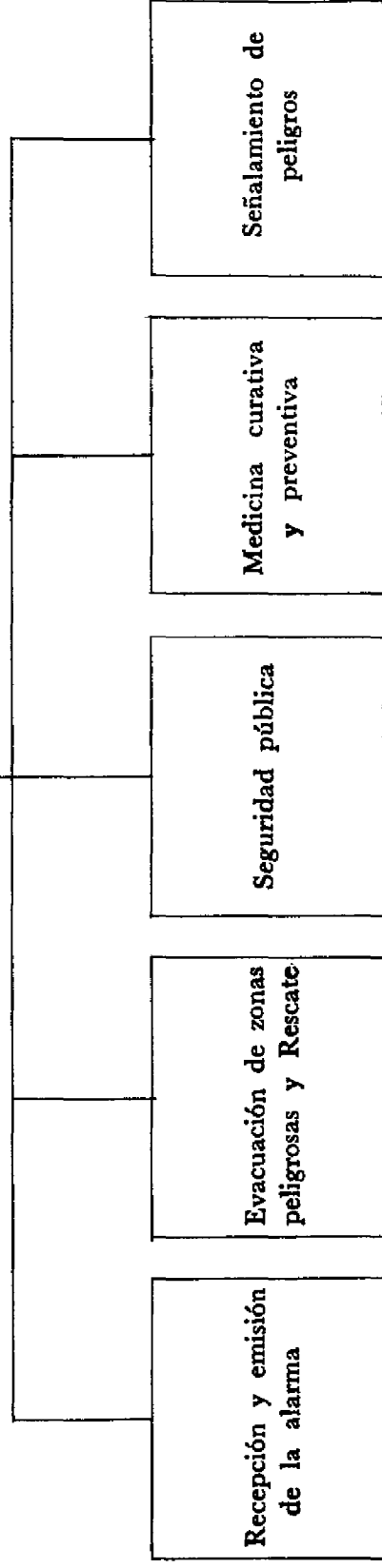
Cada Brigada deberá disponer de:
3 a 4 vehículos con capacidad para:
El Personal que la integra.
Equipos de Primeros Auxilios.
Equipos para Saneamiento del Medio.
Botiquines para Damnificados.
Equipos con instrumental y material para cirugía menor.
Ropa para abrigo.
Casas de Campaña.
Estufa.
Posteriormente se integraría una Sala de Operaciones transportable.

FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES (ESTADOS Y TERRITORIOS)

- 1.—Tomarían el mando en la coordinación conjuntamente con las Comandancias de las Zonas Militares de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- 2.—Establecerían coordinación con la Secretaría de Salubridad y Asistencia y demás instituciones u organizaciones que colaborarán en la ayuda en los Desastres.
- 3.—Atenderían las siguientes actividades, aislada o coordinadamente:



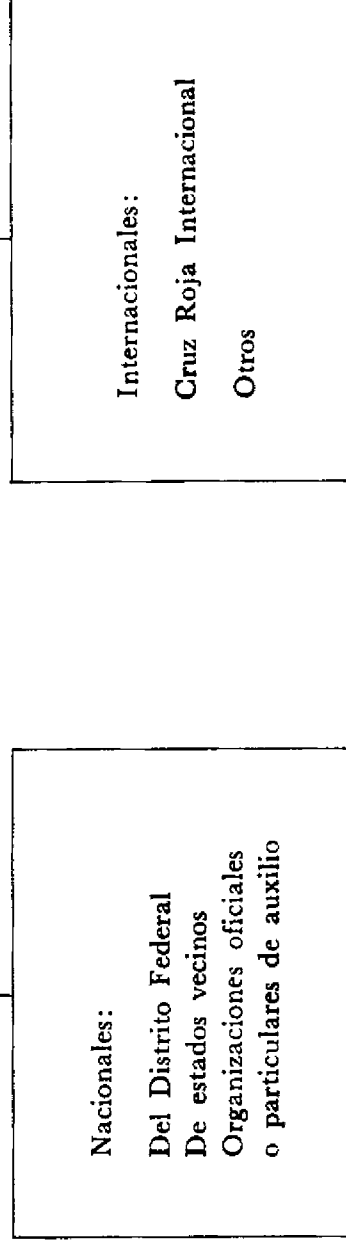
Protección de personas y de bienes materiales



Conservación y restablecimiento de los Servicios Públicos

Comunica ciones: Caminos, teléfono, etc..	Control de Transportes	Difusión del Programa de Seguridad	Saneamiento del medio	Otros Servicios Públicos: agua, gas, electricidad. Otras obras públicas	Procura de abrigo y alimento	Vigilancia	Trabajo Social
---	------------------------------	--	-----------------------------	---	---------------------------------------	------------	-------------------

Coordinación con otros organismos de Auxilio



PROGRAMA INICIAL

La Organización y Administración de los Auxilios conviene sea realizada bajo la coordinación de un organismo específico. Comprendería, a grandes rasgos:

La integración de Subcomisiones nombradas entre los representantes de las diferentes dependencias encargadas de administrar los auxilios; las Subcomisiones tendrían labores definidas, derivadas directamente del tipo de institución u organización de la que dependieran.

Se elaboraría un Programa encaminado a:

- 1.—Conocer los **Recursos humanos y materiales** de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- 2.—Definir las **Necesidades** probables en casos de **Desastre**.
- 3.—Señalar las **Necesidades en Recursos no existentes**, correctamente jerarquizadas.
- 4.—Precisar los Elementos Humanos y Materiales que debe aportar cada dependencia por separado.
- 5.—Estudiar y proponer el **Plan coordinado de acción** entre dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.
- 6.—Estudiar la coordinación con otras dependencias.

DESARROLLO DEL PROGRAMA INICIAL

Punto 1

- a) Investigación de Recursos Humanos y Materiales en dependencias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia mediante formas de papelería en las que se solicite información sobre:
 - a) Personal Médico.
 - b) Personal Técnico, Paramédico y no Médico.
 - c) Recursos materiales de las Unidades Médicas.
 - d) Recursos en Vehículos de tránsito terrestre.
 - e) Recursos en Vehículos marinos y fluviales.
 - f) Recursos en personal de Salvamento.
 - g) Recursos en Comunicaciones Eléctricas.
- b) Elaboración de una lista de medicamentos para la atención de los damnificados, con distribución por Aparatos y Sistemas y con base en el Cuadro Básico Nacional de Medicamentos, con mención de:

Indicaciones.

Dosis en niños y adultos.

Reacciones.

Punto 2

- a) Elaboración de una lista de Equipo e Instrumental de Urgencias (Cirugía Menor).
- b) Elaboración de una lista de Material para Urgencias.
- c) Lista del Material necesario para la impartición de Primeros Auxilios..

- d) Lista del material, equipo e instrumental necesarios para la integración de una Sala de Operaciones transportable.

Los datos correspondientes al punto 2 serán distribuidos posteriormente.

Campaña Nacional de Prevención de Accidentes
de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Se consultaron, para el desarrollo de los puntos expuestos:

- a) "Guía de Saneamiento en Desastres Naturales", de M. Assar, publicado por la Organización Mundial de la Salud en 1971.
- b) La ponencia "Creación de la Organización de la Defensa Civil en México", del Lic. Miguel Alemán Velasco, presentada en el Simposio Nacional sobre Accidentes 1972.
- c) El capítulo 25 del libro Administration Of Community Health Services, de Eugene A. Confrey.

LA AYUDA EN LOS DESASTRES CONSTITUYE UNO
DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DEL "CONSEJO
NACIONAL DE PREVENCION DE ACCIDENTES"

RECURSOS HUMANOS DE LAS UNIDADES MEDICAS
PERSONAL MEDICO

Lugar _____

	No.		No.		No.		No.
1	Alergólogos	14	Ginecólogos	27	Odontólogos	40	Reumatólogos
2	Anatomopatólogos	15	Gineco-obstetras	28	Odontólogos cirujanos	41	Sanitaristas
3	Anestesiólogos	16	Hemodinamistas	29	Oftalmólogos	42	Traumatólogos
4	Cardiólogos internistas	17	Hematólogos	30	Oncólogos	43	Urólogos
5	Cardiólogos cirujanos	18	Infectólogos	31	Ortopedistas	44	Administrativos
6	Cirujanos generales	19	Internistas	32	Otorrinolaringólogos	45	Internos
7	Cirujanos restauradores	20	Laboratoristas	33	Pediatras médicos	46	Residentes
8	Dermatólogos	21	Médicos generales	34	Pediatras cirujanos	47	Otros
9	Endocrinólogos	22	Nefrólogos	35	Proctólogos		
10	Endoscopistas	23	Neumólogos	36	Psiquiatras		
11	Fisiatras	24	Neurocirujanos	37	Radioisotopistas		
12	Gastroenterólogos (médicos)	25	Neurólogos	38	Radiólogos		
13	Gastroenterólogos (cirujanos)	26	Obstetras	39	Radioterapeutas		

Lugar -

No.		No.			No.	
51	Químicos	62	Técnicos Anestesiólogos	71	Trabajadores sociales	Personal de:
52	Laboratoristas	63	Psicólogos	72	Recepcionistas	Intendencia
53	Laboratoristas (Auxiliares de)	64	Parteras	73	Administradores	Mantenimiento
54	Técnicos Radiólogos	65	Enfermeras generales	74	De archivo clínico	Lavandería
55	Radiólogos (Auxiliares de)	66	Enfermeras sanitarias	75	Codificadores	Alimentación
56	Fisioterapéutas	67	Enfermería (Auxiliar de)	76	Estadígrafos	Choferes
57	Fisioterapéutas (Auxiliares de)	68	Ingenieros sanitarios	77	Farmacéuticos	Camilleros
58	Radioterapéutas (Auxiliares de)	69	Oficiales sanitarios	78	Farmacia (Auxiliar de)	Otro personal de transportes
59	Electrocardiografistas	70	Técnicos en Saneamiento	79	Nutricionistas o Dietistas	Otros
60	Técnicos en Mio-electroencefalografía					
61	Técnicos en Radiosótopos					

RECURSOS MATERIALES DE LAS UNIDADES MEDICAS

Lugar _____

	CAMAS	No.		SALAS	No.		GABINETES	No.		No.
90	De Urgencias	_____	100	Quirófano (Cirugía)	_____	107	Rayos X	_____	117	Laboratorios Clínicos
91	Terapia intensiva	_____	101	Quirófanos Obstetricia	_____	108	Electrocardiograma	_____	118	Banco de Sangre
92	Pulmotórax	_____	102	Salas de Expulsión	_____	109	Electroencefalograma	_____	119	Banco de Tejidos
93	Cirugía	_____	103	Consulta Externa	_____	110	Electromiograma	_____	120	Farmacia
94	Ortopedia	_____	104	Urgencias	_____	111	Endoscopías	_____	121	Archivo Clínico
95	Medicina General	_____	105	Medicina General	_____	112	Radioisótopos	_____	122	Vigencia de Derechos
96	Trabajo de Parto	_____	106	Especialidades	_____	113	Radioterapia	_____		
97	Obstetricia	_____			_____	114	Anatomía Patológica	_____		
98	Incubadoras	_____			_____	115	Hemodinámica	_____		
99	Cunas	_____			_____	116	Fisioterapia	_____		

Institucion _____

ENCUESTA DE RECURSOS EN VEHICULOS DE TRANSITO TERRESTRE

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Radio de Acción

PERSONAL DE SALVAMENTO

[illegible]

COMUNICACIONES ELÉCTRICAS

CLAVE		ESTADO	CIUDAD	CLAVE	No. PERSONAS
				I II III IV V	I II III IV V
I	1.—Onda Corta 1.a) Aficionados 1.b) Profesionales	Aguascalientes	Aguascalientes		
		B. California Nte.	Mexicali		
			Ensenada		
	2.—Onda Larga 2.a) Aficionados 2.b) Profesionales		Tijuana		
		B. California Sur	La Paz		
			San José del Cabo		
	3.—Intercomunicación 3.a) Aficionados 3.b) Profesionales	Campeche	Campeche		
			Cd. del Carmen		
		Coahuila	Saltillo		
	II	TELEFONO		Monclova	
Nva. Rosita					
Torreón					
III	TELEGRAFO		Piedras Negras		
		Colima	Colima		
			Manzanillo		
IV	TELEX	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez		
			Comitán		
			S. Cristóbal las Casas		
V	TELEVISION		Tapachula		
		Chihuahua	Chihuahua		
			Cd. Juárez		
			Hgo. del Parral		

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
 CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
 CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
 BOTIQUINES PARA LOS DAMNIFICADOS
 MEDICAMENTOS

GRUPO I

ANTITOXINAS Y ANTI-INFECCIOSOS

SUB-GRUPO I

VACUNAS, ANTITOXINAS Y SUEROS ESPECÍFICOS

Nombre Générico. Presentación.	Indicaciones. Posología.	Efectos Colaterales.
1.-VACUNA ANTIRRABICA. Fcos. con 30 ml.	Mordedura por animal o persona con rabia. 1 c.c. subcutáneo diario. 14 a 21 días.	Reacciones alérgicas.
2.-ANTITOXINA DIFTERICA. Fcos. con 10 000 u.	Difteria: 60 000 u. I.M. ó I.V. Contactos: 5 000 u.	Reacciones alérgicas.
3.-ANTITOXINA TETANICA. Fco. con 10 000 u.	Tétanos: 20 000 a 100 000 u. I. M. ó I.V. y venoclisis. Preventiva: 2 000 a 5 000 u.	Reacciones alérgicas.

Nombre Genérico. Presentación.	Indicaciones. Posología.	Efectos Colaterales.
4.-GAMMA GLOBULINA. Fcos. con 2 ml. 165 mgms. por ml.	Agammaglobulinemia. Algunos casos de sarampión, hepatitis, varicela, complicaciones de vacuna antivariolosa, contactos de rubéola. 0.02 a 0.05 ml. por Kgm. de peso I.M.	Reacciones alérgicas.
5.-SUERO ANTIALACRAN. Fcos. con 6 ml.	Picadura de alacrán. 6 ml. suficientes para neutralizar 75 D.M.M. 5 a 10 ml. I.M.	Reacciones alérgicas.
6.-SUERO ANTICROTALICO. Fcos. con 6 ml.	Tratamiento de la mordedura por serpiente del género crótalo. 6 ml. neutralizan 20 mgms. de ponzoña crotálica. 5 a 10 ml. I.M.	Reacciones alérgicas.
7.-SUERO ANTIBOTROPICO. Fcos. con 10 ml.	Tratamiento de la mordedura de serpiente del género Bothrops. 10 ml. neutralizan 40 mgms. de veneno cristalizado de B. Atrox. 5 a 10 ml. vía I.M.	Reacciones alérgicas.
8.-SUERO ANTIVIPERINO POLIVALENTE. Fcos. con 10 ml.	Frasco con dosis suficiente para neutralizar 20 mgms. de veneno de crótalo, cristalizado y 20 mgms. de Bothrops.	Reacciones alérgicas.

SUB-GRUPO II ANTIBIOTICOS

9.-CLORANFENICOL. Cápsulas de 250 mgms. Suspensión de 5.217 gms. de Palmitato de Cloranfenicol en 100 ml. Fco. de 60 ml. Fco. ámp. con 1.377 gms. de Succinato de Cloranfenicol equivalente a 1 gm. de Clo- ranfenicol levógiro.	Infecciones producidas por bac- terias y por rickettsias. Dosis: a criterio del médico.	Neutropenia. Agranulocitosis. Anemia aplástica. Reacciones alérgicas. Trastornos hepáticos.
10.-PENICILINA G. PROCAINA. Fcos. de 800 000 u. c/u con 600 000 de penicilina G. pro- caína y 200 000 de penicilina cristalina.	Infecciones producidas por gér- menes susceptibles. Dosis: a criterio del médico.	Reacciones alérgicas.
11.-AMPICILINA. Cápsulas de 250 mgms.	Gérmenes Gram-positivos y ne- gativos. Oral: 1 a 2 cápsulas cada 4 a 6 horas; dosis para adultos.	Reacciones alérgicas.
12.-ERITROMICINA. Cápsulas o Tabletas de 250 mgms.	Infecciones producidas por es- treptococo y estafilococo. Infec- ciones resistentes a Penicilina o en enfermos alérgicos a la misma. Cáps. 1 a 2 cada 4 a 8 horas; dosis para adulto.	Reacciones alérgicas. Náuseas, vómito, diarrea.

SUB-GRUPO III
SULFONAMIDAS Y QUIMIOTERAPIA ESPECIFICA

Nombre Genérico. Presentación.	Indicaciones. Posología.	Efectos Colaterales.
13.-SULFADIAZINA. Tabs. de 0.50 gms.	Infecciones por cocos. Adultos: 1 a 2 tabs. cada 4 horas. Niños: 100 a 200 mgms./Kgm./ 24 horas fraccionado cada 6 horas.	Reacciones alérgicas. Náuseas, vómito. En ocasiones agranulocitosis.
14.-FTALIL- SULFACETAMIDA. Tabs. de 0.50 gms.	Infecciones intestinales por gér- menes susceptibles. 10 a 12 tabs. al día, o más, en el adulto (0.20 gms. por kgm.)	Náuseas, vómito, mareos, reac- ciones eruptivas cutáneas, fiebre, anorexia, hipoprotrombinemia.
15.-FOSFATO DE CLOROQUINA. Tabs. de 250 mgms.	Antipalúdico. Antiamibiano en formas extrain- testinales.	Gastritis (en vía oral). Trastor- nos oculares, alopecia, dermatitis, leucopenia.
16.-DIYODOHIDROXIQUI- NOLEINA. Tabs. de 400 mgms.	Amibiasis intestinal. 250 a 800 mgms. tres veces al día durante una o dos semanas.	Erupciones cutáneas, acné, náu- seas, prurito anal, crecimiento del tiroides.
17.-EMETINA CLORHIDRATO Amps. de 0.04 gms.	Amibiasis intestinal y extraintes- tinal. Niños: 1 mgm. por kilo por 6 a 8 días; dosis total máxima 10 mgms. por Kgm.; I.M.	Tóxico para el miocardio. Cam- bios electrocardiográficos. Náu- seas, vómito, astenia, adinamia.

GRUPO II

APARATO DIGESTIVO

18.-KAOLIN, PECTINA, FURAZOLIDONA Y NEOMICINA. Suspensión con 0.33 gms. de Furazolidona y 1.015 gms. de Sulfato de Neomicina. Fcos. con suspensión.	Antidiarreico y antibacteriano intestinal. Adultos: cucharada cada 4 horas. Niños: 1 a 2 cucharaditas cada 4 ó 6 horas.	Náuseas, vómitos.
19.-PIPERAZINA. Tabletas con 300 mgms. Suspensión con 10 gms. de sal anhidra en 100 ml.	Antihelmíntico. Adultos: 50 mgms. por Kg. y por día sin pasar de 2 gms. 2 gms. Niños: a juicio del médico.	Alergias, trastornos gastrointesti- nales. Ocasionalmente efectos neurotó- xicos.
20.-HIDROXIDO DE ALUMINIO Y MAGNESIO. Tabs. de 400 mgms.	Antiácido. Adultos: tableta cada 4 horas.	Náuseas, alcalosis (dosis inade- cuada).
21.-ACEITE MINERAL. Fcos. con 450 ml.	Laxante. Adultos: 1 a 3 cucharadas al día. Niños: 1 a 3 cucharaditas al día.	Náuseas. Dificulta la absorción de vitami- nas liposolubles.
22.-SUPOSITORIOS DE GLICERINA SIMPLE.	A criterio del médico.	

GRUPO III
APARATO RESPIRATORIO

Nombre Genérico. Presentación.	Indicaciones. Posología.	Efectos Colaterales.
23.-OXALAMINA. Jarabe con 1 gm. en 100 ml.	Antitusígeno. Broncodilatador. Dosis: a criterio médico.	Constipación, náuseas.
24.-BENZONONATINA. Supositorios de 50 mgms.	Sedante de la tos. Niños: 1 cada 8 horas.	Reacciones alérgicas. Mareos. Astenia.
25.-ACIDO ACETILSALICILICO CON CLORFENIRAMINA. Tabs. con 500 mgms. de ácido acetilsalicílico, 4 mgms. de clorfeniramina y 25 mgms. de cafeína.	Medicación sintomática del resfriado. 1 tableta cada 6 horas.	Gastritis. Náuseas. Palpitaciones.
26.-DIMEFLINE. Amps. de 0.2 y 0.8 mgms.	Neuroexcitante bulbar. Analéptico respiratorio. Adulto: I.M. o I.V. Dosis: a criterio médico en niños y adultos.	Vómito. Arritmia cardíaca. Convulsiones. Reacciones psicopáticas.

GRUPO IV

CARDIOVASCULARES

SUB-GRUPO I DIGITALICOS

27.-ACETILDIGITOXINA.

Tab. con 0.2 mgms.

Amps. con 0.4 mgms. en 2 ml.

Insuficiencia cardíaca.

Taquicardia.

Dosis: a juicio del médico.

Arritmias.

Trastornos digestivos.

Bloqueo de conducción.

28.-OUABAINA.

Amps. de 1/4 mgm.

Insuficiencia cardíaca congestiva.

Edema pulmonar agudo. 0.25 a 1 mgm. máximo en 24 horas.

Anorexia, náuseas, vómitos, diarrea, palpitaciones, arritmias,

bloqueo de conducción.

SUB-GRUPO II

VASOPRESORES

29.-ETILADRIANOL.

Tab. de 5 mgms.

Gotas al 0.75%.

Amp. con 10 mgms.

Hipotensión arterial.

Adultos: 1 tab. 3 veces al día.

Gotas: 10 a 15, 3 veces al día.

Amps., a criterio médico.

Palpitaciones.

Vómitos.

Marcos.

30.-METOXAMINA.

Amps. de 1 ml. con 20 mgms.

Manejo de estados de shock.

I.M. 1 a 2 ámps. en 24 horas.

I.V. 1 a 2 ámps. en 250 a 500 ml. de solución glucosada.

Regular goteo, de acuerdo a tensión arterial.

Hipertensión arterial.

Bradicardia vagal.

SUB-GRUPO III

VASODILATADORES CORONARIOS

Nombre Genérico. Presentación.	Indicaciones. Posología.	Efectos Colaterales.
31.-DIPIRIDAMOL. Grageas con 25 mgms. Amps. con 10 mgms.	Vasodilatador coronario. 1 gragea cada 8 horas. Amps. I.M. ó I.V. a juicio del médico.	Hipotensión arterial.
32.-TRINITRINA. Grageas o tabletas: 0.50 mgms.	Angor pectoris: 0.2 a 0.6 mgms. por vía sublingual.	Tolerancia al efecto antianginoso. Idiosincrasia, hipotensión, inquietud, ansiedad, palidez, latidos cefálicos.

SUB-GRUPO IV

VASODILATADORES PERIFERICOS

33.-CICLANDELATO. Comps. de 100 mgms.	Vasodilatador periférico. Dosis: a criterio médico.	Hipotensión. Náuseas, vómitos, mareos.
--	--	---

SUB-GRUPO V

ANTIHIPERTENSIVOS

34.-RESERPINA. Tabs. de 0.25 mgms.	Hipotensor. Tranquilizante. Adultos: 0.07 mgms./kgm.	Estados depresivos severos. Úlcera péptica.
35.-HIDRACINOF TALACINA. Tabs. de 10 mgms.	Hipotensor. Iniciar con 10 mgms. cada 8 horas. Aumentar según respuesta clínica.	Cefalea, vómitos, congestión nasal, taquicardia, mialgias, contraindicado en úlcera gastroduodenal.

GRUPO VI

MEDICAMENTOS PARA NUTRICION Y SECRECION INTERNA

SUB-GRUPO I

MEDICAMENTOS MODIFICADORES DEL EQUILIBRIO HIDRO-ELECTROLITICO

36.-CLORURO DE POTASIO.
Amps. 10 ml. y 1.49 de Cloruro de Potasio.

Algunos desequilibrios electrolíticos. Coadyuvante en el tratamiento de la hipertensión arterial y retención del sodio.

Contraindicaciones: Hepato y nefropatías, oliguria, anuria.

37.-SOLUCION DE DEXTROSA EN AGUA DESTILADA.
Fcos. de 500 y 1000 ml. al 5%.

Deshidratación hipertónica, desnutrición, hipoglucemia, acidosis, quemaduras, tirotoxicosis, intoxicación por barbitúricos, etc..

Dependen de indicaciones y posología inadecuadas. Edema agudo pulmonar por sobredosis. Flebitis.

38.-SOLUCION ISOTONICA DE CLORURO DE SODIO.
Fcos. de 500 y 1000 ml.

Deshidratación con hipocloremia e hiponatremia.

Dosis: a juicio del médico.

Flebitis.
Edema agudo pulmonar por sobredosis.
Hipercloremia.
Hipernatremia.

39.-SOLUCION DE DEXTROSA.
Al 50%. Amps. con 20 ml.

Inducir deshidratación tisular. Aumentar el volumen sanguíneo. Efecto diurético.

Dosis: a criterio médico.

Vigilar estrechamente administración en diabéticos.

SUB-GRUPO II

ORGANOTERAPICOS Y HORMONALES

Nombre Genérico. Presentación.	Indicaciones. Posología.	Efectos Colaterales.
40.-A.C.T.H. DE ACCION RAPIDA. Fco. Amp. con 25 u.i. de hormona adrenocorticotrófica por ml.	Estimulante de la corteza suprarrenal. Vía: I.M. Dosis: 20 a 40 u.i., 1 a 2 veces al día.	Úlcera péptica. Hipertensión intracraneana. Síndrome Cushingoide. Edema. Aumento de apetito.
41.-HIDROCORTISONA. Fco. ámp. con 133.7 mgms. de Succinato Sódico de hidrocortisona.	Insuficiencia suprarrenal aguda. Cuadros de shock. Cuadros de hipersensibilidad grave. Dosis: 100 mgms. en 500 ml. de solución salina o glucosada por venoclisis lenta. Diabetes mellitus.	Reactivación de úlcera péptica. Pícosis. Amenorrea. Síndrome Cushingoide. Osteoporosis. Obesidad. Atrofia muscular.
42.-INSULINA SIMPLE. (Cristalina). Fcos. de 10 ml. con 40 u. por ml.	Dosis en cada caso según la respuesta. Vía parenteral.	Hipoglucemia. Coma y muerte por sobredosis.
43.-TOLBUTAMIDA. Tabs. con 500 mgms.	Hipoglucemiante. Dosis: a criterio médico.	Náuseas, vómitos, urticaria a veces severa, hipoglucemia y coma.
44.-PROGESTERONA. Fco. con 5 ml. con 250 mgms.	Amenaza de aborto. Progestágeno. Vía I.M. a criterio médico.	Náuseas, vómitos.

GRUPO VII

PADECIMIENTOS DE RIÑÓN Y VIAS URINARIAS

SUB-GRUPO I DIURETICOS

45.-FUROSEMIDA. Tabs. con 40 mgms.	Diurético. Vía oral. 1 a 2 tabs. en 24 horas. Vía I.V. 1 ámp. cada 12 ó 24 horas. Aumentar dosis a criterio médico.	Hipopotasemia. Náuseas, mareos. Hipotensión ortostática. Hiperuricemia.
---------------------------------------	--	--

SUB-GRUPO-II ANTISEPTICOS

46.-NITROFURANTOINA. Tabs. con 100 mgms.	Antiséptico urinario.	Vómitos. Diarrea. Reacciones alérgicas. Neuropatías periféricas.
---	-----------------------	---

GRUPO VIII

MEDICAMENTOS EN PADECIMIENTOS DEL SISTEMA NERVIOSO CEREBRO ESPINAL

SUB-GRUPO I NEUROLEPTICOS

47.-ACIDO FENIL-ETIL- BARBITURICO. Tabs. con 0.10 mgms.	Gran mal epiléptico. Medicación preoperatoria. 100 mgms. cada 12 a 24 horas por vía oral.	Dependencia psíquica y física Ataxia. Incoordinación. Psicosis. Depresión respiratoria. Dermatosis.
---	--	--

Nombre Genérico. Presentación.	Indicaciones. Posología.	Efectos Colaterales.
48.-ACIDO ACETIL SALICILICO CON CAPA ENTERICA. Grageas con 0.33 gms.	Analgésico. Antipirético. 0.33 gms. cada 4 horas por la vía oral. Niños: 50-60 mgms. por kgm.	Irritación gástrica, náusea, vó- mito. Manifestaciones alérgicas.
49.-DIMETIL-PIRAZALONA- SULFOXILADA. Amps. de 2 ml. con 1 gm.	Analgésico. Antipirético. Antiespasmódico. 0.50 gms. por vía parenteral, o más a criterio del médico.	Agranulocitosis. Leucopenia. Neutrofilia. Anemia.
50.-PIRROLICOS CON PARAVERINA Y CODEINA. Tabletas con: Dipirona 100 mgms. Papaverina 50 mgms. Codeína 10 mgms.	Analgésico, antiespasmódico, neu- rosedante. Dosis: a criterio médico.	Incoordinación. Depresión respiratoria. Somnolencia.
51.-DIFENILHIDANTOINA SODICA. Cláps. con 30 mgms.	Estado epiléptico. Dosis: a criterio médico.	Somnolencia. Padecimientos coronarios (seve- ros). Hipotensión. Hipoventilación pulmonar. Reacciones alérgicas.

GRUPO IX

PADECIMIENTOS DEL SISTEMA NEUROVEGETATIVO, ADRENERGICOS, ANTICOLINERGICOS COLINERGICOS Y ANTIESPASMODICOS

52.-HOMATROPINA. Gotas al 0.02%.	Hipermotilidad gastrointestinal. Dosis: 0.05 mgms/Kgm/día. en 3 tomas. Vía oral. Niños: 0.01 mgms./Kgm/24.	Midriasis. Xerostomía. Palpitaciones. Visión borrosa. Hipertermia. Sequedad de mucosas.
53.-BUTILHIOSCINA. Amp. de 1 ml. con 20 mgms.	Antiespasmódico. Vía I.M. a criterio médico.	Resequedad de boca y nariz. Constipación.

GRUPO X

MEDICAMENTOS EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

54.-MALEATO DE ERGONOVINA. Amps. 0.20 mgms. en 1 ml.	Hemorragia postpartum. 0.2 a 0.4 mgms. según respuesta, por vía parenteral.	Náuseas, vómito, astenia, temblo- res, excitación, confusión, convul- siones, estasis vascular, cianosis, trombosis, flebitis.
--	---	---

GRUPO IX

MEDICAMENTOS EN OTORRINOLARINGOLOGIA

55.-ANTIPIRINA Y BENZOCAINA O. T. Fco. gotero.	Analgésico local. Aplicación al oído. 3-4 gotas, 4 veces al día.	Reacciones alérgicas. Irritación local.
--	--	--

Nombre Genérico. Presentación.	Indicaciones. Posología.	Efectos Colaterales.
56.-FENILEFRINA AL 1/4%. Fco. gotas.	Vasoconstrictor nasal. Aplicación local. 3 a 4 gotas, 3 veces al día.	Resequedad nasal. No usar en hipertensión arterial.

GRUPO XII

MEDICAMENTOS EN OFTALMOLOGIA

57.-NITROFUZONA O.F. al 0.02%. Fco. gotero con 15 ml.	Infecciones agudas y crónicas de la conjuntiva. Aplicaciones oculares cada 6-8 horas.	Reacciones de sensibilidad. Blefarokonjuntivitis.
58.-PREDNISOLONA CON SULFACETAMIDA O.F. Fco. gotero.	Anti-inflamatorio y anti-infeccio- so local. Aplicación ocular.	Riesgo de formación de úlceras corneales. Catarata o glaucoma. Contraindicado en afecciones por hongos y virus.
59.-ANESTESICOS DE APLICACION LOCAL. Sol. al 0.5%. Frasco.	Anestésico conjuntival. 0.5 ml. o más, 3 a 4 veces al día.	Reacciones secundarias. Blefarokonjuntivitis.

GRUPO XIII

MEDICAMENTOS EN DERMATOLOGIA

60.-FLUOROCORTICOIDES. Tubo. Pomada con fluocinolona, fluometasona, betametasona al 0.1 ó 0.25%.	Neurodermatitis, dermatitis atópicas, psoriasis localizadas, algunas dermatosis inflamatorias, fibrosis, dermatosis crónicas, collagenopatías con dermatosis agudas.
	Contraindicado en herpes simple, T.B. cutánea, varicela; puede producir infestaciones por hongos, impetiginización, piodermitis. Grandes dosis pueden inhibir la función suprarrenal en los niños

61.-POMADA DE YODOCLORO-HIDROXIQUINOLEINA AL 3%. Tubos con 20 gms.	Dermatitis seborreica. Antimicrobiano local. Impétigo. Uso externo.
	Reacciones alérgicas.

GRUPO XIV

MEDICACION ANTIALERGICA

62.-ALFA-AMINOPIRIDINA. Grageas con 25 mgms. Ámps. de 2 ml. con 20 mgms.	Antipruriginoso. Antagónica de la histamina. Vía oral: 1 a 3 grageas en 24 horas. Vía parenteral: 1 a 2 ámps. en 24 horas.
	Taquicardia. Trastornos gastrointestinales. Sedación. Somnolencia.

REFERENCIAS

- 1).— Cuadro Básico de Medicamentos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia." 1969.
- 2).—"Cuadro Básico de Medicamentos." Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado. 3a. Edición. Enero 1970.
- 3).—"Lista actualizada de Medicamentos." Instituto Mexicano del Seguro Social. Mayo 1970.
- 4).—"Prontuario Terapéutico y Cuadro Básico." Hospital Infantil de México. 1970.
- 5).—Goodman and Gillman. The Pharmacological Basis of Therapeutics. The Macmillan Co. 1955. New York.
- 6).—Meyler L. Side Effects of Drugs. Excerpta Medica Foundation. New York. 1966.
- 7).—Drugs of Choice, The C.V. Mosby Co. Saint Louis. 1963.
- 8).—"Lista de Medicamentos para el Botiquín de los vehículos de las zonas desérticas." Secretaría de Salubridad y Asistencia. Dr. Ricardo Campos H. 1971.

BRIGADAS DE LA SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

MEDICOS

Lugar _____

	Nombre	Centro de trabajo	Teléfono	Domicilio	Teléfono
1.—Médico Jefe					
2.—Médico Jefe					
3.—Médico Jefe					
1.—Epidemiólogo					
2.—Epidemiólogo					
3.—Epidemiólogo					
1.—Médico					
2.—Médico					
3.—Médico					
1.—Médico					
2.—Médico					
3.—Médico					

Lugar _____

	Nombre	Centro de trabajo	Teléfono	Domicilio	Teléfono
1.—Enfermera					
2.—					
3.—					
4.—					
5.—					
6.—					
1.—Enfermera					
2.—					
3.—					
4.—					
5.—					
6.—					
1.—Enfermera					
2.—					
3.—					
4.—					
5.—					
6.—					

PERSONAL DE COMUNICACIONES ELECTRICAS

Lugar _____

[illegible]

PERSONAL DE SANEAMIENTO

Lugar _____

	Nombre	Centro de trabajo	Teléfono	Domicilio	Teléfono
1.—Ingeniero en Saneamiento					
2.—					
3.—					
1.—Técnico en Saneamiento					
2.—					
3.—					
4.—					
5.—					
6.—					

Lugar.

[illegible]

Lugar -

[illegible]

PERSONAL AUXILIAR

Lugar -

[illegible]